

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado, en Cantabria, sobre información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de construcción. Clave 12-S-4030, «Autovía Cantabria-Meseta». Tramo: Reinosa (N)-límite provincia de Palencia.

Por Resolución de 5 de octubre de 2000, la Dirección General de Carreteras, ha aprobado el proyecto arriba reseñado y con fecha 22 de febrero de 2001, se ha ordenado a esta Demarcación la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa,

Esta Demarcación, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa en relación con los artículos 17,18 y 52 de la misma Ley y 56 de su Reglamento, ha resuelto someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, como trámite previo a la declaración de la urgente ocupación de los mismos.

A tal fin, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados tendrán de manifiesto la relación de bienes y derechos y el parcelario de la expropiación en los Ayuntamientos de Reinosa, Enmedio, Valdeolea y Valdeprado del Río y en las dependencias de esta Demarcación (calle Vargas, 53, novena planta, Santander), pudiendo formular en dicho plazo las alegaciones que estimen pertinentes, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 23 de febrero de 2001.—El Jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.—9.917.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización «Asociación Empresarial Nacional de Promociones y Servicios Agrarios» (expediente 5.175).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito de acta de la Junta directiva, celebrada en Madrid el día 3 de octubre de 2000, y en la que, con asistencia de cuatro de sus cinco miembros, se adoptó el acuerdo, por unanimidad, de modificar los Estatutos en su artículo 5.º, estableciendo el nuevo domicilio social en la calle Orense, número 68, décima planta, de Madrid.

El acta de la Junta directiva fue presentada por don J. Carlos García-Bernalt, actuando en calidad de Director, junto a escrito de solicitud números 11.232, 6.642 y 14.849, de entrada en el Registro del día 22 de diciembre de 2000, apareciendo firmada por el citado don José de Vargas Montesinos, Presidente, y por don Roberto Martínez Ochoa, Secretario. Con posterioridad, y junto al escrito de entrada números 1253, 967 y 1570, de 6 de febrero de 2001, la Asociación presentó otra documentación complementaria, con la debida diligencia de compulsación, que le había sido requerida el día 26 de enero de 2001 (salida 355). Se hace constar que el código de identificación fiscal de la Asociación es el G-80584394.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.757.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por tarifas y canon de regulación.

Notificación de liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1997. Zona: Canal de Estremera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1997, tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethencourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal

- 35/129749. Alba García, Néstor. 22.788. Madrid.
- 35/129757. Alenda Marín, Rafael. 5.116. Madrid.
- 35/129762. Andrés de Villagarcía, Antonio. 31.315. Fuentidueña de Tajo.
- 35/129766. Arcos Zafrá, Luis. 3.035. Madrid.
- 35/129775. Asenjo Blanco, Julia. 3.642. Madrid.
- 35/129778. Atienza Gómez, Francisco. 3.035. Madrid.
- 35/129817. Baeza, Paulino. 1.253. Madrid.
- 35/129831. Bautista García, Luis. 6.068. Madrid.
- 35/129845. Bemman Garson, Isaac. 21.242. Madrid.
- 35/129851. Blanco García, José Luis. 7.586. Coslada.
- 35/129857. Borrego Machuca, Francisco. 4.552. Madrid.
- 35/129858. Bosch Fernández, Joaquín. 6.068. Madrid.
- 35/129896. Camacho Plaza, Felisa. 43.241. Villamanrique de Tajo.
- 35/129901. Campos Cartón, Juan. 3.095. Madrid.
- 35/129903. Campos Córdoba, Juan. 1.517. Madrid.
- 35/129907. Cano Rebollo, Antonio. 4.264. Madrid.
- 35/129908. Cano Rebollo, Antonio. 8.527. Madrid.

- 35/129916. Carvajal Hidalgo, Quiterio. 32.105. Arganda del Rey.
- 35/129945. Cañizares Rodríguez Solana, Carlos. 183.840. Madrid.
- 35/129947. Cerrato Rojo, Antonio. 27.310. Madrid.
- 35/129948. Cerrato Rojo, Antonio. 53.863. Madrid.
- 35/129958. Chavarría Manzano, Pedro. 8.497. Madrid.
- 35/129992. Coloma Trigo, Alberto. 3.642. Villarrubia de Santiago.
- 35/129995. Comunidad Casa, Corbera. 60.690. Villamanrique de Tajo.
- 35/130005. Cordón Culebra, Julio. 3.035. Móstoles.
- 35/130006. Cordón Moreno, herederos de Eusebio. 12.138. Estremera.
- 35/130015. Corregidor Sánchez, Juan. 6.372. Madrid.
- 35/130019. Crespo Barea, Manuel. 11.379. Andújar.
- 35/130020. Crespo Barea, Manuel. 42.938. Andújar.
- 35/130021. Crespo Barea, Manuel. 99.380. Andújar.
- 35/130022. Crespo Barea, Manuel. 62.208. Andújar.
- 35/130023. Crespo Barea, Manuel. 47.491. Andújar.
- 35/130024. Crespo Barea, Manuel. 6.068. Andújar.
- 35/130025. Crespo Barea, Manuel. 27.310. Andújar.
- 35/130026. Crespo Barea, Manuel. 74.345. Andújar.
- 35/130027. Crespo Barea, Manuel. 37.931. Andújar.
- 35/130028. Crespo Barea, Manuel. 12.442. Andújar.
- 35/130029. Crespo Barea, Manuel. 30.345. Andújar.
- 35/130030. Crespo Barea, Manuel. 96.474. Andújar.
- 35/130031. Crespo Barea, Manuel. 24.277. Andújar.
- 35/130032. Crespo Barea, Manuel. 7.921. Andújar.
- 35/130033. Crespo Barea, Manuel. 16.386. Andújar.
- 35/130034. Crespo Barea, Manuel. 10.620. Andújar.
- 35/130035. Cruz Lozano, Ángel. 3.717. Madrid.
- 35/130036. Cuadrado Reyes, Omar. 38.690. Madrid.
- 35/130037. Cuadrado Reyes, Omar. 37.931. Madrid.
- 35/130038. Cuadrado Reyes, Omar. 70.656. Madrid.
- 35/130045. Culebra Serrano, Felisa. 3.035. Villarrubia de Santiago.
- 35/130060. Plaza Manzano, José Victor de la. 33.031. Madrid.
- 35/130061. Plaza Manzano, José Victor de la. 14.748. Madrid.
- 35/130072. Saz Sánchez, Valentín del. 32.363. Madrid.
- 35/130097. Denche Moreno, herederos de Lucía. 5.310. Estremera.
- 35/130100. Díaz Carrero, Ramón. 8.193. Madrid.
- 35/130114. Díaz Pérez, Santiago. 45.519. Madrid.
- 35/130118. Diez Taladriz, Ángel. 71.235. Madrid.
- 35/130137. Domínguez Muñoz, Manuel. 1.972. Madrid.
- 35/130140. Dorado Muñoz, Adolfo. 7.282. Madrid.
- 35/130150. Duarte Salgado, Fermín. 3.035. Madrid.
- 35/130153. Elena Ventura, Pedro. 3.946. Madrid.
- 35/130161. Encinas Guzmán, María. 5.765. Villarrubia de Santiago.
- 35/130162. Encinas Guzmán, Teófilo. 5.765. Villarrubia de Santiago.
- 35/130187. Enciso Zapata, Lucio. 34.897. Villamanrique de Tajo.

- 35/130200. Escribano Cuesta, Pedro. 5.462. Villarrubia de Santiago.
- 35/130206. «Estremera Camping, Sociedad Limitada». 69.763. Estremera.
- 35/130208. Expósito Saiz, Manuel. 5.182. Madrid.
- 35/130271. Fernández Sacedo, herederos de Hipólito. 6.068. Estremera.
- 35/130272. Félix Rodríguez, Santiago. 3.035. Madrid.
- 35/130273. Félix Rodríguez, Santiago. 3.035. Madrid.
- 35/130275. Fernández Arribas, Alejo. 34.731. Aranjuez.
- 35/130283. Fernández Fernández, Manuel. 6.372. Getafe.
- 35/130289. Fernández Herreros, Melchor. 5.310. Madrid.
- 35/130291. Fernández Merino, Josefa. 3.035. Estremera.
- 35/130297. Fernández Pozas, Jesús. 20.088. Velilla de San Antonio.
- 35/130335. Fuentes Fernández, María del Carmen. 49.902. Santa Cruz de la Zarza.
- 35/130342. Moza Fernández, Par. 3.035. Madrid.
- 35/130355. Gálvez Santos, Antonio. 6.725. Madrid.
- 35/130356. Gálvez Santos, Domingo. 6.725. Madrid.
- 35/130357. Gamarra Moreno, Cecilio. 1.269. Madrid.
- 35/130358. Gamarra Moreno, Francisco. 1.475. Madrid.
- 35/130382. García Nieves, Lucio. 3.371. Coslada.
- 35/130383. García Nieves, Lucio. 3.371. Coslada.
- 35/130384. García Nieves, Lucio. 3.371. Coslada.
- 35/130396. García Ramírez, Gracia. 5.462. Estremera.
- 35/130467. Garvía García, herederos de Francisco. 35.655. Villamanrique de Tajo.
- 35/130506. Gómez Burgos, Vicente. 5.310. Estremera.
- 35/130507. Gómez Burgos, Vicente. 4.552. Estremera.
- 35/130508. Gómez de Cea, Hermenegildo. 24.277. Madrid.
- 35/130509. Gómez Gómez, Manuel. 3.035. Madrid.
- 35/130528. González de Miguel, Fernando. 253.381. Madrid.
- 35/130529. González de Miguel, Fernando. 79.808. Madrid.
- 35/130530. González de Miguel, Fernando. 108.817. Madrid.
- 35/130552. González Piñón, María del Sagrario. 10.114. Madrid.
- 35/130567. Gonzalo Puerta, Pilar. 6.068. Madrid.
- 35/130579. Granados Saturio, Julián. 12.138. Villarrubia de Santiago.
- 35/130581. Grupo Sindical, número 2. 9.103. Villarrubia de Santiago.
- 35/130583. Guerra Escribano, herederos de Fernando. 12.806. Villarrubia de Santiago.
- 35/130587. Gueto Hinojosa, Francisco. 11.865. Madrid.
- 35/130595. Gumir Ortiz, Antonio. 3.035. Madrid.
- 35/130596. Gumir Ortiz, Antonio. 3.035. Madrid.
- 35/130610. Guzmán Guzmán, herederos de Cipriano. 3.778. Villarrubia de Santiago.
- 35/130611. Guzmán Monzón, herederos de Clemente. 12.138. Villarrubia de Santiago.
- 35/130618. Herencia Barrera, Antonio. 7.965. Coslada.
- 35/130621. Hernández Vadillo, Emilio. 3.035. Madrid.
- 35/130641. Hervás Linares, Benito. 3.171. Madrid.
- 35/130671. Huelves Moreno, Justa. 15.174. Estremera.
- 35/130672. Huelves Moreno, Justa. 14.413. Estremera.
- 35/130678. Izquierdo Sánchez, Emilio. 74.527. Madrid.
- 35/130679. Izquierdo Sánchez, Emilio. 98.910. Madrid.
- 35/130680. Izquierdo Sánchez, María del Pilar. 20.938. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130681. Jara Bravo, Teófilo. 45.609. Madrid.
- 35/130682. Jara Díaz, Feliciano. 4.856. Leganés.
- 35/130684. Jiménez, Antonio. 15.174. Estremera.
- 35/130686. Jiménez Fernández, José. 3.642. Estremera.
- 35/130688. Jiménez Lázaro, Pedro. 46.975. Madrid.
- 35/130689. Jiménez Lázaro, Pedro. 90.459. Madrid.
- 35/130690. Jiménez Lorenzo, Benito. 135.036. Santa Cruz de la Zarza.
- 35/130691. Jiménez Lorenzo, Benito. 73.208. Santa Cruz de la Zarza.
- 35/130692. Jiménez Lorenzo, Benito. 21.242. Santa Cruz de la Zarza.
- 35/130693. Jiménez Lorenzo, Benito. 30.345. Santa Cruz de la Zarza.
- 35/130695. Jiménez Luz, Antonio. 13.959. Arganda del Rey.
- 35/130696. Jiménez Miranda, Celso. 3.642. Parla.
- 35/130697. Jiménez Pérez, Hilario. 15.174. Madrid.
- 35/130699. Juidía Corro, José Antonio. 6.251. Madrid.
- 35/130711. Ledesma Ramos, José. 627. Madrid.
- 35/130713. León Palomino, Benito. 6.068. Madrid.
- 35/130725. Llamas Alonso, Anselmo. 3.035. Driebes.
- 35/130728. Loeches Sánchez, José. 21.242. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130729. Loma Garrobo, David de. 5.765. Villarrubia de Santiago.
- 35/130732. Loma Navaderrada, herederos de Agustina. 11.228. Villarrubia de Santiago.
- 35/130734. López, Antonio. 4.552. Madrid.
- 35/130735. López Camilo Sánchez, Pedro. 10.014. Madrid.
- 35/130737. López de María Fernández, Gabriel. 106.178. Madrid.
- 35/130740. López de María Olivas, Elena. 32.621. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130741. López de María Olivas, Elena. 8.193. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130742. López de María Olivas, Elena. 10.181. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130743. López de María Olivas, Elena. 26.856. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130745. López Escribano, Ángel. 9.103. Madrid.
- 35/130803. Luengo Monzón, Alberto. 11.953. Villarrubia de Santiago.
- 35/130808. Maeso de Peña, María Antonia. 11.288. Madrid.
- 35/130809. Maestre Aznar, Tomás. 11.532. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130854. Manzanares Martínez, Carmen. 71.311. Villamanrique de Tajo.
- 35/130856. Manzanares Sánchez, Carmen. 91.035. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130857. Manzanares Sánchez, Concepción. 45.519. Madrid.
- 35/130858. Manzanares Sánchez, Concepción. 60.690. Madrid.
- 35/130859. Manzanares Sánchez, Concepción. 50.070. Madrid.
- 35/130860. Manzanares Sánchez, Concepción. 28.828. Madrid.
- 35/130861. Manzanares Sánchez, Concepción. 27.918. Madrid.
- 35/130862. Manzanares Sánchez, Concepción. 24.277. Madrid.
- 35/130863. Manzanares Sánchez, Concepción. 2.125. Madrid.
- 35/130864. Manzanares Sánchez, Concepción. 2.731. Madrid.
- 35/130865. Manzanares Sánchez, Concepción. 8.497. Madrid.
- 35/130866. Manzanares Sánchez, Concepción. 28.828. Madrid.
- 35/130867. Manzanares Sánchez, Concepción. 15.174. Madrid.
- 35/130868. Manzanares Sánchez, Concepción. 18.207. Madrid.
- 35/130869. Manzanares Sánchez, Concepción. 9.862. Madrid.
- 35/130870. Manzanares Sánchez, Concepción. 16.386. Madrid.
- 35/130871. Manzanares Sánchez, Concepción. 17.145. Madrid.
- 35/130872. Manzanares Sánchez, Concepción. 9.862. Madrid.
- 35/130873. Manzanares Sánchez, Concepción. 19.725. Madrid.
- 35/130874. Manzanares Sánchez, Concepción. 60.690. Madrid.
- 35/130875. Manzanares Sánchez, Concepción. 18.966. Madrid.
- 35/130876. Manzanares Sánchez, Concepción. 18.966. Madrid.
- 35/130877. Manzanares Sánchez, Concepción. 62.966. Madrid.
- 35/130878. Manzanares Sánchez, Concepción. 45.519. Madrid.
- 35/130879. Manzanares Sánchez, Concepción. 47.794. Madrid.
- 35/130880. Manzanares Sánchez, Concepción. 25.793. Madrid.
- 35/130881. Manzanares Sánchez, Concepción. 44.608. Madrid.
- 35/130882. Manzanares Sánchez, Concepción. 52.090. Madrid.
- 35/130884. Marina Vargas, Luis. 1.253. Madrid.
- 35/130892. Martín Barbero, Canuto. 19.725. Estremera.
- 35/130893. Martín Barbero, Canuto. 7.586. Estremera.
- 35/130898. Martín Martín, Agustina. 11.532. Madrid.
- 35/130900. Martín Sánchez, Manuel Antonio. 39.692. Madrid.
- 35/130901. Martín Sánchez, Manuel Antonio. 83.479. Madrid.
- 35/130902. Martín Sánchez, Mercedes. 204.268. Madrid.
- 35/130921. Martínez Castillo, Juan. 11.911. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130931. Martínez Herrero, Miguel Ángel. 48.067. Madrid.
- 35/130948. Martínez Mena, Faustino. 5.644. Fuentidueña de Tajo.
- 35/130973. Mateos Sánchez, José María. 5.038. Móstoles.
- 35/131021. Mendo Muñoz, José. 2.731. Madrid.
- 35/131022. Miguel Ballesteros, Luis. 1.253. Madrid.
- 35/131063. Morales Cantarero, Juan. 3.520. Madrid.
- 35/131065. Morales Manrique, Manuel. 17.600. Estremera.
- 35/131080. Martínez Aedo Cezar, Rosario. 97.104. Estremera.
- 35/131081. Martínez Aedo Cezar, Rosario. 435.316. Estremera.
- 35/131082. Martínez Aedo Cezar, Rosario. 8.345. Estremera.
- 35/131083. Mudarra Navarro, herederos de Antonio. 11.835. Villarrubia de Santiago.
- 35/131084. Mudarra Navarro, herederos de Antonio. 10.924. Villarrubia de Santiago.
- 35/131085. Murillo Blanquer, Antonio. 9.786. Madrid.
- 35/131086. Muñoz Fernández, Heriberto. 7.965. Coslada.
- 35/131093. Navacerrada Arenas, Eugenio. 11.228. Villarrubia de Santiago.
- 35/131111. Núñez Pérez, Basilio. 10.014. Madrid.
- 35/131112. Obispo García, Emilia. 2.540. Estremera.
- 35/131116. Olivas de la Plaza, Araceli. 22.759. Fuentidueña de Tajo.
- 35/131124. Olivas Sánchez, María Alarilla. 130.211. Madrid.
- 35/131125. Olivas Sánchez, María Alarilla. 149.343. Madrid.
- 35/131142. Ortega Angulo, Arsenio. 10.366. Madrid.
- 35/131147. Iten, Otto. 3.134. Villamanrique de Tajo.

35/131148. Pacheco Anaya, María del Carmen. 3.035. Coslada.
 35/131149. Padilla Peña, Antonio. 2.579. Madrid.
 35/131152. Padrino García, Concepción. 9.862. Alcalá de Henares.
 35/131153. Padrino Higuera, Saturnino. 30.345. Driebes.
 35/131166. Parra, Antonio. 1.517. Estremera.
 35/131186. Paños Sánchez, Elena. 6.372. Madrid.
 35/131195. Pérez Carrero, Carlos. 1.517. Estremera.
 35/131213. Pérez Navarro, herederos de Demetrio. 11.532. Villarrubia de Santiago.
 35/131231. Pinto Tello, Emilio. 36.799. Santa Cruz de la Zarza.
 35/131232. Piñón Salgueiro, María Sagrario. 3.035. Madrid.
 35/131236. Plaza de la Plaza, Carmen. 14.777. Aranjuez.
 35/131237. Plaza de la Plaza, Carmen. 16.492. Aranjuez.
 35/131238. Plaza García, Rafael de la. 28.828. Villamanrique de Tajo.
 35/131239. Plaza García, Rafael de la. 30.345. Villamanrique de Tajo.
 35/131258. Plaza Sánchez, Marina de la. 26.552. Villamanrique de Tajo.
 35/131260. Plaza Sánchez, Teresa de la. 87.260. Villamanrique de Tajo.
 35/131261. Plaza Sánchez, Teresa de la. 68.276. Villamanrique de Tajo.
 35/131263. Ponce Robledo, Juan Roberto. 12.745. Madrid.
 35/131279. Quiles Serrano, Narciso. 159.357. Griñón.
 35/131281. Quintero Regidor, herederos de Vicente. 11.288. Villarrubia de Santiago.
 35/131282. Recasens Carpintero, José. 8.724. Madrid.
 35/131296. Redondo Santiago, Eugenio. 12.745. Villarrubia de Santiago.
 35/131303. Rico Navacerrada, Marcelo. 11.046. Villarrubia de Santiago.
 35/131322. Rodríguez Díaz, Ramón. 1.790. Madrid.
 35/131323. Rodríguez Gómez, Norberto. 21.242. Madrid.
 35/131326. Rodríguez Lizcano, Miguel Ángel. 50.372. Santa Cruz de la Zarza.
 35/131327. Rodríguez Lizcano, Miguel Ángel. 21.242. Santa Cruz de la Zarza.
 35/131329. Rodríguez Pascual, José. 10.620. Villamanrique de Tajo.
 35/131330. Rodríguez Pérez, Paulino. 24.655. Fuentidueña de Tajo.
 35/131331. Rodríguez Pérez, Paulino. 24.277. Fuentidueña de Tajo.
 35/131332. Rodríguez Pérez, Paulino. 24.655. Fuentidueña de Tajo.
 35/131336. Rodríguez Sánchez, Agustín. 21.940. Fuentidueña de Tajo.
 35/131346. Roldán Guzmán, Saturnina. 5.765. Villarrubia de Santiago.
 35/131352. Rubio Martínez, Timoteo. 6.853. Coslada.
 35/131353. Rubio Rodríguez, Ezequiel. 6.068. Madrid.
 35/131354. Ruiz Sánchez, Juan José. 7.586. Madrid.
 35/131361. Sáez Carpas, María de la Paz. 16.690. Madrid.
 35/131362. Sáez Irureta, Pedro. 34.594. Madrid.
 35/131366. Sánchez, herederos de Margarita. 2.427. Estremera.
 35/131500. Sánchez Viñas, Dolores. 57.944. Madrid.
 35/131501. Sánchez Viñas, Dolores. 77.972. Madrid.
 35/131502. Sánchez Viñas, Dolores. 7.647. Madrid.
 35/131526. Santamaría Peña, Manuel. 3.241. Madrid.
 35/131537. Saturio Amores, Pedro. 4.315. Villarrubia de Santiago.
 35/131541. Saturio Escobar, María. 11.228. Villarrubia de Santiago.

35/131552. Segura Fábrega, Ana. 6.068. Berriozar.
 35/131555. Serrano Sánchez, María de los Ángeles. 12.896. Madrid.
 35/131556. Serrano Sánchez, María de los Ángeles. 86.043. Madrid.
 35/131557. Serrano Sánchez, María de los Ángeles. 68.732. Madrid.
 35/131559. Solano Toledano, Pedro. 9.103. Madrid.
 35/131567. Soto Castaño, Francisca. 5.765. Villarejo de Salvanés.
 35/131571. «Tartárico y Derivados, Sociedad Anónima». 52.436. Madrid.
 35/131573. Tauste Alguacil, José. 8.921. Madrid.
 35/131574. Tejada Martínez, Francisco. 1.880. Madrid.
 35/131575. Terciado Camacho, Pedro. 414. Madrid.
 35/131600. Tizón Loma, herederos de Casto. 11.085. Villarrubia de Santiago.
 35/131608. Torres Sánchez, Antonio. 102.552. Madrid.
 35/131609. Torres Sánchez, Antonio. 31.695. Madrid.
 35/131610. Torres Sánchez, Antonio. 96.559. Madrid.
 35/131611. Torres Sánchez, Antonio. 92.491. Madrid.
 35/131612. Torres Sánchez, Antonio. 139.664. Madrid.
 35/131620. Trigo Cobacho, Francisco. 11.379. Villarrubia de Santiago.
 35/131622. Trigo Guzmán, Andrés. 3.642. Villarrubia de Santiago.
 35/131623. Trigo Guzmán, Julián. 11.835. Villarrubia de Santiago.
 35/131625. Trigo Guzmán, Ruperto. 5.765. Villarrubia de Santiago.
 35/131626. Trigo Guzmán, Ruperto. 5.765. Villarrubia de Santiago.
 35/131627. Trigo Guzmán, Ruperto. 11.532. Villarrubia de Santiago.
 35/131628. Trujillo Morales, José. 2.125. Madrid.
 35/131646. Vadillo Vadillo, Primitiva. 1.517. Driebes.
 35/131686. Vecino Alonso, Vicente. 72.828. Villarejo de Salvanés.
 35/131763. Zorita Hernando, Mariano. 2.276. Guadalajara.
 35/131764. Zorita Hernando, Mariano. 3.035. Guadalajara.
 35/131765. Zorita Hernando, Mariano. 5.310. Guadalajara.
 35/131722. «Las Tres Parras, Sociedad Limitada». 41.724. Madrid.
 35/186535. Zamora de la Plaza, Marina. 3.035. Fuentidueña de Tajo.
 35/186536. Embuena Montero, José Luis. 7.889. Madrid.
 35/186537. Fresno Novellas, Inmaculada del. 7.889. Torrejón de Ardoz.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—10.162.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por tarifas y canon de regulación.

Notificación de liquidaciones de tarifas de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1997. Zona: Riegos del Alagón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1997 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los inte-

resados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethencourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—10.173.

Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal

1/104182. Becedas García, Eloy. 9.174. Plasencia.
 1/104188. Calvo Domínguez, Anastasio. 15.482. Montehermoso.
 1/104189. Calvo Domínguez, Anastasio. 8.602. Montehermoso.
 1/104205. Comunidad de Valdeobispo. 63.075. Valdeobispo.
 1/104207. Rey Gómez, Ramón del. 317.666. Plasencia.
 1/104256. Garrido Domínguez, Miguel. 13.131. Montehermoso.
 1/104263. Garrido Roncero, Máximo. 7.512. Montehermoso.
 1/104264. Garrido Roncero, Máximo. 1.146. Montehermoso.
 1/104265. Garrido Roncero, Máximo. 1.146. Montehermoso.
 1/104266. Garrido Roncero, Máximo. 1.146. Montehermoso.
 1/104267. Garrido Roncero, Máximo. 574. Montehermoso.
 1/104308. López González, Bienvenido. 53.980. Montehermoso.
 1/104342. Ocampo Cardalda, María Rita. 581.977. Plasencia.
 1/104395. Rubio Pulido, Jesús. 22.362. Montehermoso.
 1/104396. Rubio Pulido, Jesús. 36.411. Montehermoso.
 1/104397. Rubio Pulido, Jesús. 20.070. Montehermoso.
 1/104414. Torres Conejero, Piedad. 28.671. Valdeobispo.
 1/104426. Alcón Bueno, Félix. 344. Montehermoso.
 1/104513. Blasco Domínguez, José Luis. 207. Montehermoso.
 1/104514. Blasco Domínguez, José Luis. 609. Montehermoso.
 1/104515. Blasco Domínguez, José Luis. 1.779. Montehermoso.
 1/104516. Blasco Domínguez, José Luis. 1.123. Montehermoso.
 1/104519. Calvo Domínguez, Anastasio. 7.109. Montehermoso.
 1/104539. Carpintero Hernández, Manuel. 10.608. Montehermoso.
 1/104546. Carpintero Rubio, Esperanza. 20.356. Montehermoso.
 1/104553. Clemente Calvo, Justo. 9.461. Montehermoso.
 1/104554. Clemente Calvo, Justo. 4.816. Montehermoso.
 1/104561. Clemente González, José Manuel y José Luis. 3.890. Plasencia.
 1/104571. Clemente Martín, Adrián. 860. Montehermoso.
 1/104572. Clemente Martín, Adrián. 344. Montehermoso.
 1/104573. Clemente Martín, Adrián. 230. Montehermoso.
 1/104574. Clemente Martín, Adrián. 114. Montehermoso.
 1/104601. Domínguez Bueno, Longino. 2.294. Montehermoso.
 1/104612. Domínguez Domínguez, Antonio. 642. Montehermoso.
 1/104613. Domínguez Domínguez, Antonio. 574. Montehermoso.